INFORME DE GESTIÓN No. 07

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, Agosto De 2018

1. No. DEL CONTRATO	173_CELIC_2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 enero 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 27GU027939 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de aprobación: 22-ENERO-2018
4. CRP	No. CRP: 18818 Fecha expedición CRP: 21-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARISOL RINCÓN PÉREZ Identificación:46.382.754 SOGAMOSO Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Cr 46ª #35ª - 41 Ciudad de residencia: YOPAL Teléfono de contacto: 3125772431 E-mail de contacto: marisol282013@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: **Capitán Edwin Prieto Salazar** Cargo: **Director Liceo Gustavo Matamoros León** Resolución de Delegación: **No. 01 del 19 de Enero de 2018**
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como BASICA PRIMARIA de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1**: Asistí a las capacitaciones realizadas por los Liceos del Ejercito **Obligación No. 2**: Realice el seguimiento de clase para las asignaturas de matemáticas y geoestadistica en los grados tercero, cuarto y quinto **Obligación No. 3**: Realice observadores de los estudiantes del grado quinto A. **Obligación No. 4:** cree actividades para evaluar en la plataforma de Santillana **Obligación No. 5:** Atendí a padres de familia y estudiantes en los horarios correspondientes. **Obligación No. 6:** Actualice blog de matemáticas. **Obligación No. 7:** Participe en los actos culturales y religiosos organizados por el liceo. **Obligación No. 8:** Cumplí con mis responsabilidades en los descansos. **Obligación No. 9:** Revive y califique los trabajos y evaluaciones realizada a los estudiantes. **Obligación No. 10:** Realice planillas de asistencia mensuales en los grados tercero, cuarto y quinto. **Obligación No. 11:** Realice retroalimentación de martes de prueba. **Obligación No. 12:** Participe en las pausas activas.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Yopal mes de Agosto de 2018.

MARISOL RINCÓN PÉREZ (CONTRATISTA):
CC. 46.382.754 SOGAMOSO